



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0030957/2010

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030957/2010 por el cual se solicita se declare de Interés Académico al "VIII CONGRESO ARGENTINO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES – CAEII/CLEIN Buenos Aires 2010, que se llevará a cabo desde el 12 al 16 de Octubre;

CONSIDERANDO:

Que este evento es el más importante de la Asociación Argentina de estudiantes de INGENIERÍA INDUSTRIAL y Carreras afines – AArEII, se realiza todos los años en distintas sedes del país y fue declarado de Interés Nacional por el senado;

Que a fs 26 el Ing. Fulvio ARIAS, Director de la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL expresa su apoyo ya que la realización de dicho evento promueve el desarrollo social y educacional de alumnos y docentes;

Que a fs 28 el Ing. José F. YBAÑEZ, Secretario de Asuntos Estudiantiles considera necesaria la actividad como una instancia complementaria a la formación de grado de los estudiantes, no sólo por el nivel de las ponencias y de los expositores, sino también y fundamentalmente la activa participación de los estudiantes.

Lo informado por la SECRETARÍA DE GRADUADOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES a fs 28 vta, en cuanto a que considera que debe brindarse apoyo para la difusión del Congreso y promover la participación de los claustro involucrados;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

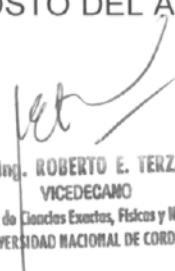
Art. 1º).- Declarar de INTERÉS ACADÉMICO la participación de Docentes y Estudiantes, de ésta Unidad Académica en el "VIII CONGRESO ARGENTINO LATINOAMERICANO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y CARRERAS AFINES – CAEII/CLEIN"

Art. 2º).- Dése al registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Graduados y Relaciones Institucionales a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº 674 - H.C.D.-2010.-.

